

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANS RABBIT S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a 29 de Mayo del 2014, a las 8:00 horas, en el local de la compañía situado en la calle Selva Alegre Oe 4-12 y conde Ruiz de Castilla del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas: Señor Hassan Becdach Zabala, representado con carta poder por el señor Christian Jara Guerrero, con 3.351 acciones, valor total USD \$ 134,04 que representa el 16,755 %, el señor Bravo Intriago Carlos Alfredo, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$0.04 que representa el 0.005, el señor Calva Castillo Bartolome, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$0.04 que representa el 0.005%, %, el señor Celleri Lopez Froilán Salvador, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$0.04 que representa el 0.005%, el señor Chapi Chapi Galo Rodolfo, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$0.04 que representa el 0.005%, el señor Coronel Zambrano Víctor Manuel, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 0.04 que representa el 0.005 %, la señora Donoso Pérez Maria Fernanda, representada con carta poder por el señor Christian Jara Guerrero, con 1.004 acciones, valor total US\$ 40,16 que representa el 5.020 %, el señor Espín Morales Hugo Gonzalo, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 0.04 que representa el 0.005%, el señor Espinoza Huailas Fabián Danilo, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 0.04 que representa el 0.005%, el señor Christian Jara Guerrero, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 0.04 que representa el 0.005%, el señor Luzuriaga José Amable, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 0.04 que representa el 0.005%, el señor Mendieta Gallardo Reinaldo Kleber, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 0.04 que representa el 0.005%, el señor Moran Valencia Jorge Fernando, por sus propios derechos con 11447 acciones, valor total USD \$ 457.88 que representa el 57.235%, el señor Moreno Mena Eduardo Olmedo, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 0.04 que representa el 0.005%, el señor Perugachi Cañar José Oswaldo, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 0.04 que representa el 0.005%, el señor Quihivi Manzano Fabián, por sus propios derechos con 1 acción, valor total USD \$ 0.04 que representa el 0.005%, **CAPITAL TOTAL PRESENTE: USD \$ 632.60 ES DECIR EL 79.66%**. La lista de accionistas concurrentes se anexa al acta. Por decisión unánime de la Junta General, actúa de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Sr. Dr. Fabián Espinoza y actúa como secretario el Lcdo. Fernando Morán Valencia.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL.-

El Presidente solicita a secretaria que constata el quórum reglamentario se formula la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de accionistas. Verificada la presencia de los accionistas que representan el 79.66% que es superior al 50% que establece la Ley y el Estatuto, existe quórum y por lo tanto siendo estos el día, la hora, y el lugar señalados en la convocatoria, publicada el día 13 de mayo del 2014 en el diario la Hora, se declara instalada la Junta General Extraordinaria. La Presidencia dispone que secretaria de lectura a la convocatoria. Secretaria procede: (TEXTO DE LA CONVOCATORIA: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANS RABBIT S.A

En mi calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO - GERENTE GENERAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, CONVOCO EN FORMA URGENTE a Junta General Extraordinaria de Accionistas de TRANS RABBIT S.A., para el día Jueves 29 de Mayo del 2014, a las 08:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Selva Alegre Oe 4-12 y Ruiz de castilla de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre:

1. Informe del Representante Legal del Balance reestructurado del año 2011.
- 2.- Informe del Comisario del Balance reestructurado del año 2011.
- 3.- Balance reestructurado del año 2011.
- 4.- Informe del Representante Legal del Balance reestructurado del año 2012.
- 5.- Informe del Comisario del Balance reestructurado del año 2012.
- 6.- Balance reestructurado del año 2012.
- 7.- Informe del Representante Legal del Balance del año 2013.
- 8.- Informe del Comisario del Balance del año 2013.
- 9.- Balance del año 2013.
- 10.- Destino de las utilidades de los años 2011, 2012 y 2013.

Se convoca de manera personal e individual a la Srta. CPA. Silvana María Acosta, Comisario Principal: y, al Sr. Dr. Hugo Malla Sacaquirin Comisario Suplente.

Quito, Mayo 12 del 2014

Lcdo. Fernando Morán
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO - GERENTE GENERAL

El Lcdo. Fernando Morán antes de conocer los puntos de la convocatoria, solicita la palabra, y pone en conocimiento de los señores accionistas que se ha convocado esta junta general, por cuanto en la visita que realizaron los funcionarios de la Superintendencia de Compañías, hicieron algunas observaciones, que motivaron que se realice una verificación de la contabilidad, motivo por el que, los balances a partir del año 2011 han sido reestructurados con los correspondientes respaldos, limpiando cuentas sin sustento, que daban una imagen irreal de la empresa. Por tal motivo, hoy si podemos decir, que disponemos de una contabilidad confiable y que cumple con todas las disposiciones legales. Por lo expuesto, ustedes señores accionistas, habiendo recibido con anticipación la información materia de esta junta, sabrán tomar las resoluciones convenientes a los intereses de nuestra compañía.

PRIMER PUNTO.- Informe del Representante Legal del Balance reestructurado del año 2011.-

El Presidente pide que el señor Representante Legal de lectura al informe correspondiente. Así se procede. Terminada la lectura y con las aclaraciones que ya fueron dadas, el señor Hugo Espín mociona la aprobación. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal. En consecuencia, se aprueba el informe del Representante Legal del Balance reestructurado del año 2011.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario del Balance reestructurado del año 2011.-

Presidente pide que por secretaría se de lectura al informe de Comisario. Secretaría procede, concluida la lectura, el Sr. Luis Chapi mociona la aprobación. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal. En consecuencia, se aprueba el informe del Comisario por el Balance reestructurado del año 2011.

TERCER PUNTO.- Balance reestructurado del año 2011.

El Presidente pide que en conocimiento del Balance reestructurado del año 2011, los señores accionistas se pronuncien. el señor Hugo Espín dice que, habiéndose aprobado los informes de Representante Legal y Comisario,

mociona que el balance reestructurado del 2011 también debe ser aprobado. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal. En consecuencia, se aprueba el Balance reestructurado del año 2011.

CUARTO PUNTO.- Informe del Representante Legal del Balance reestructurado del año 2012.-

El Presidente pide que el señor Representante Legal de lectura al informe correspondiente. Así se procede. Terminada la lectura y con las aclaraciones que ya fueron dadas, el señor Hugo Espín mociona la aprobación. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal. En consecuencia, se aprueba el informe del Representante Legal del Balance reestructurado del año 2012.

QUINTO PUNTO.- Informe del Comisario del Balance reestructurado del año 2012.-

Presidente pide que por secretaría se de lectura al informe de Comisario. Secretaría procede, concluida la lectura, el Sr. Galo Chapi mociona la aprobación. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal.. En consecuencia, se aprueba el informe del Comisario por el Balance reestructurado del año 2012.

SEXTO PUNTO.- Balance reestructurado del año 2012.

El Presidente pide que en conocimiento del Balance reestructurado del año 2012, los señores accionistas se pronuncien. el señor Hugo Espín dice que, habiéndose aprobado los informes de Representante Legal y Comisario, mociona que el balance reestructurado del 2011 también debe ser aprobado. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal. En consecuencia, se aprueba el Balance reestructurado del año 2012.

SEPTIMO PUNTO.- Informe del Representante Legal del Balance del año 2013.-

El Presidente pide que el señor Representante Legal de lectura al informe correspondiente. Así se procede. Terminada la lectura y con las aclaraciones que ya fueron dadas, el señor Hugo Espín mociona la aprobación. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal. En consecuencia, se aprueba el informe del Representante Legal del Balance reestructurado del año 2013.

OCTAVO PUNTO.- Informe del Comisario del Balance del año 2013.-

Presidente pide que por secretaría se de lectura al informe de Comisario. Secretaría procede, concluida la lectura, el Sr. Christian Jara mociona la aprobación. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal. En consecuencia, se aprueba el informe del Comisario por el Balance reestructurado del año 2013.

NOVENO PUNTO.- Balance del año 2013.

El Presidente pide que en conocimiento del Balance reestructurado del año 2013, los señores accionistas se pronuncien. el señor Hugo Espín dice que, habiéndose aprobado los informes de Representante Legal y Comisario, mociona que el balance reestructurado del 2011 también debe ser aprobado. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal. En consecuencia, se aprueba el Balance reestructurado del año 2013.

DECIMO PUNTO.- Destino de las utilidades de los años 2011, 2012 y 2013.-

El señor Representante Legal, mociona que las utilidades de los años 2011, 2012 y 2013, sean destinados íntegramente a otras reservas. Luego de algunas intervenciones se procede a votar la moción, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas con derecho a voto, dejando constancia que por mandato legal, no vota el Representante Legal. En consecuencia, se aprueba por unanimidad las utilidades de los años 2011, 2012 y 2013, se destinen a otras reservas.

Siendo las 10 horas 15 minutos, Presidencia concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, previa lectura del Acta, la misma es aprobada por unanimidad, y se da por concluida la Junta General Extraordinaria a las 11 horas 30 minutos.



Dr. Fabián Espinoza
PRESIDENTE



Lcdo. Fernando Morán V.
SECRETARIO